

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre. 3 »
Un trimestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

A los maestros de primera enseñanza

Nuevas hojas de servicios

Precio, 20 céntimos los dos pliegos.-Librería de L. Pérez.

SUMARIO

- Sección doctrinal.—Sitio de Bailén.—De Pedagogía.
- Sección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.
- Crónica general.—Memorias técnicas.
- Crónica provincial.

SECCIÓN DOCTRINAL @@@

SITIO DE BAILÉN

PAGINA HISTORICA

Es Bailén una de las más monótonas y pintorescas villas de la provincia de Jaén. Caracteriza á todos sus habitantes ese carácter propio de Andalucía: alegres, risueños, afables y de muy buen trato. Sus casitas, llenas de flores que recrean el sentido, y la gracia y estilo de sus mujeres, forman un conjunto encantador.

Hecho este pequeño bosquejo de la mencionada villa andaluza, pasaré á referir el sitio y batalla de su nombre.

Barbara y brutalmente fué saqueada la ciudad de Córdoba, donde nada quedó con provecho, pues hasta las iglesias y santuarios, ¡qué infamia!, fueron saqueadas por aquella inmunda y embriagada soldadesca, sin freno para con sus pasiones ni fuerza de voluntad para con sus actos; pues tales fueron los excesos y atropellos cometidos, que la pluma se resiste á referirlos; tanto es así que el buen concepto en que á Francia se

le tenía, su civilización y cultura, quedaron destruidos bajo las pruebas más vituperables que quedan narradas.

Después de estos descalabros, las tropas del general Dupont se retiraron á Andújar, donde prevalecieron hasta el día 14 de Julio en que llegó la noticia de que el general Castaños se aproximaba por la Carolina hasta Bailén, al frente de unos 25.000 hombres de todas clases, pues lo mismo entraba en batalla el aguerrido soldado que el voluntario paisano, que el arrestado bandolero que expurga su culpa en el calabozo de un presidio; pero en ocasiones semejantes, nada se repara ni á nada se atiende, sino á enaltecer y glorificar el sagrado nombre de la Patria, que tanto debemos amar y tanto debemos respetar, por ser aquella tierra donde vimos la primera luz.

Llegó el día 16 del mismo mes en que los ardorosos rayos del sol quebrantan y fatigan el espíritu más fuerte y el ánimo más decidido á corroborar el desgraciado fin que habían de tener los franceses en aquella jornada, tanto más por parte de Dupont, por cuanto que aspiraba á ser mariscal del imperio.

Toda la astucia desplegada por Napoleón para apoderarse de D. Carlos IV y Fernando VII (su hijo), quedó vencida y destruida por el enardecido y glorioso entusiasmo de los españoles para con su patria y rey...

Muy lejos nos llevarían las consideraciones

acerca de este hecho, lo cual nos apartaría algún tanto del punto tratado.

Decidióse por fin el combate entre españoles y franceses el 16 de Julio, día de *Nuestra Señora del Carmen*, memorable entonces para todo español por haberse ganado siglos antes la gloriosa batalla de las *Navas de Tolosa*, y ahora por aquel y este concepto.

Reñidísima fué la refriega, habiendo momentos de ansiosa incertidumbre por parte de los dos ejércitos beligerantes.

Cansadas y extenuadas de sed nuestras tropas y no muy lejos de perecer, dió la casualidad de encontrarse una noria, la cual fué disputada por las confundidas tropas (*tal era la necesidad*), que lucharon cuerpo á cuerpo por introducir en sus ardidos estómagos aquella fangosa y empantañada agua.

Satisfecha la necesidad, parecía que las fuerzas reaparecían y el cansancio se desconocía en un todo por aquella aguerrida mezcla.

Por fin, después de varias escaramuzas y ataques, encuentros y desbandadas, marchas y contramarchas, y deshechos, casi aniquilados los franceses, se sometieron á la rendición, después de dejar muchos cadáveres, y entre ellos uno de sus más esclarecidos generales.

Tal fué el hecho de Bailén, donde por primera vez experimentó fuerte sacudida el ejército napoleónico y severa lección el general Dupont; pues no hay nada que se sobreponga al amor patrio, que si bien es verdad que no vence siempre, cuando da el golpe, es certero.

SANTIAGO LASO DE LA IGLESIA.
Alumno de la Normal de Salamanca

De Pedagogía

EL CASTIGO

Cuestión es esta, mis queridos lectores, que nada tiene de fácil y de clara.

Hablar del premio no es dificultoso. Escribir acerca de lo que respira lógica por los cuatro costados y bondad por la punta de los pelos, no es empresa de héroes. En la concesión de premios, salvo ciertas opiniones del sistema, todos estamos conformes.

El castigo es un poco más peliagudo de tratar.

En un anterior artículo dije mi parecer acerca del premio. En estas líneas he de manifestar mi parecer respecto del castigo á los niños.

Se debe castigar? Se debe corregir? Es lo mismo corregir que castigar? Cómo se debe castigar? Es perverso el niño de por sí? Es bueno? Se impone en la escuela una disciplina enérgica ó un sistema correctivo de procedimientos suaves?

Extremos son estos en que la complejidad impera y la resolución se hace dificultosa.

El hombre es imperfecto desde su edad más temprana.

La educación podrá hacer menos ostensibles sus imperfecciones, pero en cualquier tiempo necesita de un freno. Este se llama disciplina escolar en la niñez; luego se llama código.

Establecer los castigos en la escuela primaria es algo muy esencial. Que es preciso, no ofrece duda de ningún género.

Ahora bien. La naturaleza y la razón deben enseñarnos el camino que debemos seguir para ello.

El castigo implica siempre, siempre, una pena. Puede ser ésta aflictiva en la parte material del individuo y aflictiva en lo moral. ¿A cuál echamos mano?

Voy á contestar con ingenuidad; y perdonen los pedagogos que no han visto una escuela en su vida.

Cuando un maestro se encarga de cualquier escuela, los niños no pierden detalle, por pequeño que sea, del *debut* del nuevo profesor. Estudian—á su modo—todo lo que hace, todo lo que dice, y esperan con impaciencia el momento de sus resoluciones. Prueban una vez, dos, tres. *No hay palmetas...*

¡Magnífico! ¡Buen maestro! Ya se puede enredar y revolver impunemente?

No están mal los consejos, las amonestaciones, las palabras enérgicas, las frases retumbantes, las amenazas de castigos que no se imponen, los ruegos encarecidos, las súplicas en demanda de orden y respeto, los argumentos convincentes.

Todo eso es bello, hermoso, ideal.

Se ha impuesto el maestro á la masa escolar?

Yo no quiero negar la existencia de que, en algún caso, se ha hecho disciplina. En términos generales niego.

Lo sé experimentalmente, por hábito, por hechos perfectamente demostrables y evidentes, por inmediatos resultados en el ejercicio de mi profesión.

Yo jamás he sido, ni soy, ni seré partidario de los castigos brutales que atrofian los sentidos y merman el decoro del maestro. El refrán *la letra con sangre entra* es de lo más antipedagógico que se conoce.

Oh!—dicen algunos viejos lugareños.—El maestro que teníamos nosotros tenía la correa siempre en la mano. Cada golpe que daba hacía saltar sangre...

¡Absurdo de los absurdos!

Medios tiene el maestro para hacerse respetar, para establecer la disciplina. Todo consiste en la oportunidad de reprimir todas las faltas

que un niño cometa, haciéndole comprender lo que significa un acto punible y un hecho delictivo. Y como la comprensión, perfectamente racional se hace eminentemente preciso que, al principio, sean castigados los niños con alguna pena que no denigre, con unas palmetas suaves que sean como el aviso de un mal que conviene suprimir radicalmente.

Pero esto que digo no lo debiera decir, porque mis queridos compañeros de profesión saben de sobra lo que deben hacer en ese sentido. La pedagogía especial, propia de cada escuela, reclama medios diversos que entran en un proceso planeado y desarrollado á medida que la labor del maestro avanza por entre las tortuosas sendas de su difícil misión.

En general, lo que mayores inconvenientes ofrece, lo que presenta más grandes obstáculos es la manera cómo se ha de llevar al ánimo del niño el convencimiento del valor de sus acciones. Ello implica un problema cuya incógnita se esconde por entre los pliegues de su artificioso laberinto.

El mal. El bien. Dónde está lo absoluto de estas cosas? En ninguna parte y en todas. Los hombres no distinguimos y queremos que distinga un niño.

Como dice muy oportuno Servant en su filosofía, los hombres viven en socieaad, continuamente se favorecen, se perjudican, se auxilian, se rechazan, se odian, se aman. Hay pocos momentos en que no se experimente algún sentimiento moral; pero... ¡qué difícil es discernir esos sentimientos y qué difícil es traducirlos en ideas!

Generalmente es una verdad innegable que para conocer el corazón humano se necesitan largas observaciones, una gran experiencia y un entendimiento muy perspicaz. No sobra nada de esto aunque se tenga el genio de un Cervantes, de un Quevedo, de un Calderón...

Nacen en el hombre desde su primera edad los sentimientos de lo justo, de lo injusto, de lo honesto, de lo inhonesto, de generosidad, de delicadeza, de odio, de amor. La actividad del alma convierte en ideas.

¡Cuestión difícil, intrincada, problemática!

Primeramente aquellos sentimientos no existen sino con una somera relatividad, y tal como nosotros los comprendemos podemos ser capaces, aunque ofrezca dificultad, de hacerlos comprender á los niños para que éstos vivan con las mismas aspiraciones que nosotros vivimos y tengan de las cosas el mismo concepto que nosotros tenemos.

Si el germen de lo malo existe en el niño como existe también el germen de lo bueno, ne-

cesariamente llegará un día en que se verifique su desarrollo.

Cuándo? Cómo?

Asunto es ese que merece todas las atenciones por nuestra parte.

El niño es malo ó bueno según se le guía y... según sean sus inclinaciones. Hay niños á quienes el castigo no hace mella. Hay niños que no necesitan más que una indicación para retirarlos del peligro. Todo consiste en el temperamento, en el carácter, en la especial idiosincrasia de cada individuo. La educación desempeña un papel importantísimo en la formación de los hombres. Cuando éstos son malos por naturaleza, la educación acertada y decidida puede hacer mucho; mas no *todo lo que necesita*.

Digamos, en resumen, que el castigo es una arma necesaria en la escuela de primera enseñanza; pero digamos también que cuando se impone un castigo ha de procederse con el mayor de los cuidados. Los administradores de la justicia estudian mucho derecho y muchas leyes y se equivocan.

El maestro puede equivocarse con mayor motivo.

ANTONIO BENDICHO.

(Del *Boletín Escolar* de Pamplona.)

* * *
|| **SECCIÓN OFICIAL** ||
* * *

De la Junta de Instrucción pública

La Junta, visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Biniés para la construcción de un edificio destinado á escuela con subvención del Estado; vistos los informes reglamentarios del arquitecto provincial é inspector de primera enseñanza, en los que se hacen notar las deficiencias de que adolece el proyecto, y vista una comunicación de la Subsecretaría fecha 2 del actual, en que se ordena la devolución del citado expediente á la mayor brevedad acompañando al mismo la certificación de gastos generales del Municipio, pues los demás documentos que exige la Real orden de 28 de Abril de 1905 obran ya en el ministerio, dispuso se remita á la Subsecretaría el mencionado expediente en el estado en que se encuentra tramitado.

* * *

Visto el informe emitido por el señor inspector con fecha 14 del actual en el expediente de conversión de las escuelas de Ayerbe en graduadas, acordó pedir al Ayuntamiento los documentos que indica el señor inspector para completar el expediente de referencia.

* * *

La Junta acordó que la presidencia nombre los señores médicos que han de reconocer al maestro de Araguás del Solano, quien lo ha solicitado, para que certifique si está ó no imposibilitado para el ejercicio de la enseñanza, con el fin de incoar el expediente de sustitución.

* * *

De que el señor inspector de la zona de Zaragoza, en 15 del pasado, informó desfavorablemente el expediente de conversión de las escuelas de Binéfar en graduadas por contar aquella villa con el número que le corresponde, por el censo de población, y esta Junta acordó emitir un informe también desfavorable á la petición del Ayuntamiento.

Asimismo acordó emitir informe desfavorable á la petición del maestro y Ayuntamiento de Albalate de Cinca de conversión de la escuela de niños en graduada por las mismas razones que el anterior.

Enterada la Junta de que el señor inspector de la zona de Zaragoza, en 14 del pasado, informó el expediente del Ayuntamiento de Fraga, solicitando la conversión de las escuelas de niños de aquella ciudad en graduadas, en el sentido de que procede su conversión por pasar la ciudad de 2.000 habitantes y por no contar con el número de escuelas que debe sostener con arreglo á la ley, esta Junta, en su vista, acordó adherirse á lo informado por la Inspección.

Vistos los informes favorables del señor inspector y del señor arquitecto provincial en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Villanueva de Sigüenza para levantar en dicho pueblo un edificio escolar con subvención del Estado, acordó la Junta emitir su informe en el sentido propuesto por los funcionarios mencionados.

Dada cuenta de que los vecinos de Torrelarribera, en 30 del pasado, solicitan sea declarada de temporada la escuela mixta de dicha villa con Las Villas, la Junta acordó se envíe la instancia de referencia á la Junta local para que emita el informe reglamentario que estime oportuno y lo devuelva á esta provincial á la mayor brevedad.

Quedó enterada la Junta de que el señor inspector, en 14 del actual, informó favorablemente el expediente incoado por la maestra de Santoréns, D.^a Vicenta Grao Castillazuelo, solicitando la expedición de nuevo título administrativo con 625 pesetas, y de que había reclamado al señor jefe de trabajos estadísticos certificado de los habitantes de derecho con que cuenta en el censo de población el mencionado distrito.

De que la Junta de Castellón pidió en 8 del actual los antecedentes profesionales de D.^a Dolores Fortajada, maestra de párvulos que fué de Barbastro, y de haber sido cumplido este servicio.

De que D.^a Matea Subirón Ornat, hija de D. Felipe Subirón, maestro que fué de Lupiñén, presentó en 17 del actual los documentos reclamados por la Junta Central de pasivos, y de que ya habían sido remitidos á la Superioridad.

CRONICA GENERAL

Memorias técnicas

Por una Real orden del conde de Romanones se redujo la obligación de escribir «Memorias

técnicas» á una tercera parte del personal de maestros y maestras de cada provincia. Sin duda se comprendió en altas esferas la inutilidad práctica de esas Memorias, y sin derogar la disposición que las mandaba, se modificó en términos hábiles que equivalen á suprimir ese trabajo. Así ha ocurrido, toda vez que ni la Junta Central de primera enseñanza, hasta la fecha de su supresión, ni el Consejo de Instrucción pública que ha sucedido á aquélla en todas sus funciones, han publicado los temas á que los maestros de las distintas categorías han de atenerse para redactar las Memorias.

Al concurso de entrada solamente pueden aspirar los que no tengan servicios en propiedad; al de traslado los que sirvan plazas de igual sueldo, y al de ascenso los que tengan sueldo menor que el de las vacantes.

Las hojas de servicios, hechas según el modelo oficial, han de estar fechadas en 1.^o de Julio; las instancias han de llevar fecha posterior á la del anuncio, el cual se publicará uno de estos días en la *Gaceta*.

Sirvan estas notas de contestación á consultas que nos hacen nuestros abonados.

En la *Gaceta de Madrid* del día 19 del actual se publicó la relación por orden de mérito de maestros y maestras del Distrito universitario de Zaragoza, aspirantes á las escuelas anunciadas por el turno de concurso único en la *Gaceta* del 15 de Marzo último, y que fueron ya anunciadas por EL RAMO.

El patronato de las colonias escolares de Zaragoza ha acordado organizar dos colonias, una de niños y otra de niñas, que veranearán en Belchite y Barbastro, respectivamente.

Cronica Provincial

Ha tomado posesión del cargo de oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, para el que fué nombrado por la Superioridad, el probo funcionario D. Joaquín Díaz Cañada, á quien saludamos en su nuevo destino.

42 42 42 42

De gran actualidad

AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.